



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	OBJETIVO	7
3.	ANTECEDENTES.....	7
4.	DEFINICIONES	10
5.	MARCO NORMATIVO	12
6.	MARCO GEOGRÁFICO	14
7.	METODOLOGÍA.....	14
8.	RESULTADOS	16
9.	CONCLUSIONES	18
10.	RECOMENDACIONES Y LIMITACIONES	19

ANEXO 1: MAPAS

ANEXO 2: BASE DE DATOS DE ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL

ANEXO 3: SITIOS DE INTERVENCION

303



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1	Mapa de Zonas de Tratamiento Especial – POT 2000	9
Figura 2	Porcentaje de aéreas estudiadas por localidad	11
Figura 3	Áreas de estudios por localidad	11
Figura 4	Diagrama de flujo para la actualización del mapa de Zonas de Tratamiento Especial para Mitigación de Riesgo por Remoción en Masa.	15
Figura 5	Área por localidad	17
Figura 6	Porcentaje de área por localidad	17
Figura 7	Comparación de Área por localidad	18

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1	Distribución De Los Estudios por Localidades y Tipo	10
TABLA 2	Distribución De Áreas de Estudios por Localidades	10
TABLA 3	Porcentaje de predios y area por localidad Información de fuentes anteriores	16



ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL PARA MITIGACION DE RIESGO POR REMOCION EN MASA

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Art 138 del Decreto 190 de 2004 “Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003”, donde se define y se revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., se establece que la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá deberá mantener actualizada la información que permita modificar el Mapa No. 5 Zonas de Tratamiento Especial para Mitigación de Riesgo por Remoción en Masa.

2. OBJETIVO

Definir las Zonas de Tratamiento Especial para mitigación de riesgo por remoción en masa en las áreas de ladera y de perímetro urbano en el Distrito Capital y establecer espacialmente estas zonas para orientar las acciones del Distrito al cumplir con lo establecido en el POT.

Objetivos específicos

- Revisar el mapa existente de Zonas de Tratamiento Especial.
- Definir los criterios para establecer estas zonas.
- Incluir en la información espacial la delimitación de las Zonas de Tratamiento Especial.
- Obtener un mapa de Zonas de Tratamiento Especial.

3. ANTECEDENTES

Dentro de las 157.920 Ha que conforman la zona montañosa de la ciudad, 6.902 Ha corresponden a suelo urbano, y de acuerdo con el plano normativo de amenaza por remoción en masa – POT – 2000 de éstas 2.760 Ha corresponden a



Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

sectores en alta amenaza por fenómenos de remoción en masa, de los cuales 899 Ha se encuentran habitadas, áreas que se denominan zonas de tratamiento especial por riesgo.

La localización de la población en la Ciudad ha marcado una tendencia generalizada en las grandes ciudades del mundo: crecimiento dinámico de la periferia de la ciudad y retroceso poblacional de las zonas centrales, bien por el proceso de sustitución de actividades (vivienda por terciario), bien por la obsolescencia de algunas áreas residenciales antiguas. Este proceso se ha agudizado en las últimas décadas en Bogotá. Entre 1985 y 1993, 18 zonas periféricas ganaron 962.709 personas, mientras que 20 zonas centrales perdieron 103.801 habitantes¹.

Este crecimiento rápido y desordenado ha resultado en la expansión del perímetro urbano hacia las zonas altas de los cerros circundantes, acelerando así la ocurrencia de los fenómenos de remoción en masa por la presión de la población en áreas que presentan alta susceptibilidad como canteras, vertientes de ríos y quebradas, zonas de altas pendientes, rellenos antrópicos y botaderos, donde se han desarrollado actividades urbanísticas sin control técnico y sin planificación, donde la población ejecuta cortes inadecuados en los taludes o realiza rellenos no técnicos, como proceso para la ubicación de viviendas, lo anterior se constituye en un condicionante para la generación de zonas en alto riesgo.

En julio del año 2000 se expide el Decreto 619 “Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital”, en el que se incorpora el plano No 5. Zonas de Tratamiento Especial para mitigación de riesgo por remoción en masa y se identificó un área de 899 ha como Zonas de Tratamiento Especial, el cual se muestra en la Figura 1.



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1

¹ Plan de Ordenamiento de Bogotá. Documento Técnico de Soporte



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de atender la problemática asociada a los fenómenos de remoción en masa la DPAE – FOPAE ha desarrollado entre 1998 y 2009 los siguientes tipos de estudios:

- Geotécnico
- Geotécnico con Diseños
- Zonificación de Amenaza por remoción en masa
- Zonificación de Riesgos por Remoción en Masa con Diseños de Obras de Mitigación de Riesgo
- Diseños de Obras de Mitigación de Riesgo de Sitios de Riesgo
- Monitoreo Geotécnicos y Estructurales

TABLA 1
DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIOS POR LOCALIDADES Y TIPO

LOCALIDAD	ZONIFICACIÓN DE AMENAZA	ZONIFICACIÓN RIESGO	RIESGO CON DISEÑOS	DISEÑOS EN SITIOS DE RIESGO	GEOTÉCNICO CON DISEÑOS	TOTAL
USAQUÉN	2	-	9	2	1	14
CHAPINERO	-	1	-	4	-	5
SANTA FE	-	-	2	3	-	5
SAN CRISTÓBAL	-	4	11	8	1	24
USME	1	2	6	1	2	12
SUBA	-	1	1	-	-	2
RAFAEL URIBE URIBE	-	-	10	8	2	20
CIUDAD BOLÍVAR	4	1	23	16	2	46
SUMAPAZ	-	-	-	4	-	4
TOTAL	7	9	62	46	8	132

TABLA 2
DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS DE ESTUDIOS POR LOCALIDADES

LOCALIDAD	AREA DE ESTUDIOS
USAQUÉN	118,857
CHAPINERO	6,427
SANTA FE	35,783
SAN CRISTÓBAL	88,256
USME	80,180
SUBA	5,929
RAFAEL URIBE URIBE	77,564
CIUDAD BOLÍVAR	240,717
TOTAL	653,712



Certificado
GP 137-1



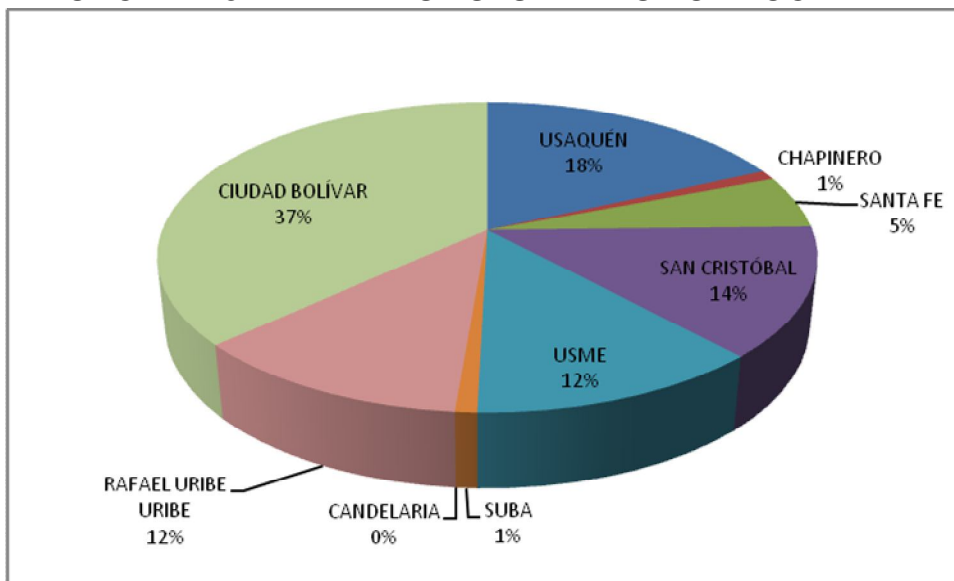
Certificado
SC 6593-1



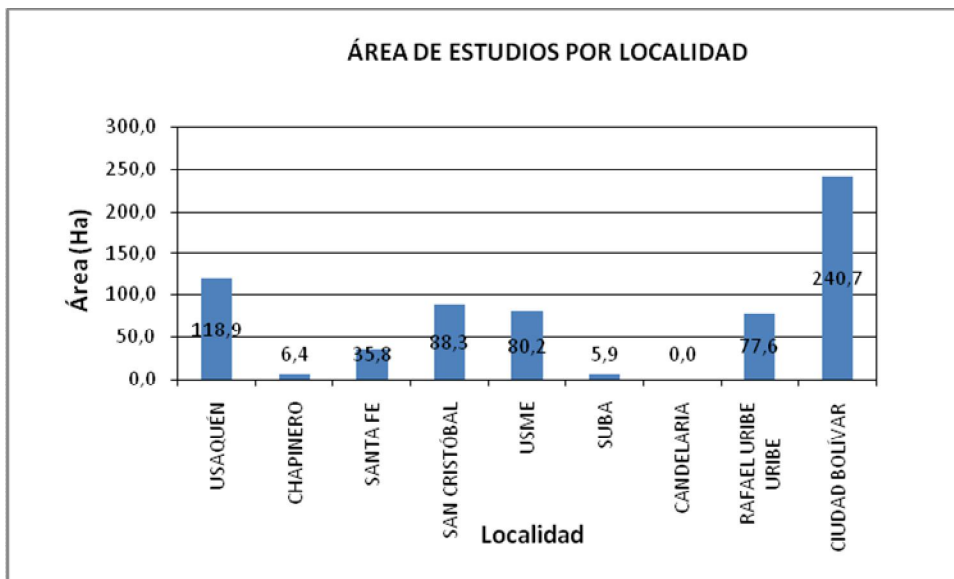
Certificado
CO-SC 6593-1

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

**FIGURA 2
PORCENTAJE DE AREAS ESTUDIADAS POR LOCALIDAD**



**FIGURA 3
AREAS DE ESTUDIOS POR LOCALIDAD**





Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

Así mismo, y atendiendo las recomendaciones de los diferentes estudios la DPAE-FOPAE ha realizado 210 obras de mitigación de riesgo, así como su mantenimiento cuando se requiere.

Sitios de Intervención

De igual forma, y para prevenir y/o mitigar los efectos de eventos por remoción en masa, la DPAE, como Entidad Coordinadora del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias (SDPAE), identifica y prioriza los sitios en alto riesgo por remoción en masa donde se requiere realizar medidas de mitigación, así como el tipo de intervención requerida. Para esto, adelanta con los diferentes actores involucrados, la gestión y acciones necesarias para la mitigación a través de medidas estructurales, es decir, mediante la realización de obras de ingeniería. Estas acciones se llevan a cabo principalmente por convenios entre las Alcaldías Locales y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial. En ese sentido, en el Anexo No. 3 se muestra la relación de los sitios.

4. DEFINICIONES

Las Zonas de Tratamiento Especial por Riesgo – ZTE son aquellas zonas que se han categorizado como de Amenaza Alta por fenómenos de remoción en masa donde se pueden generar altas pérdidas económicas y sociales, frente a la ocurrencia del evento potencial, las cuales es viable evitar con la adopción de medidas de mitigación. Que corresponden también a zonas localizadas en estratos socioeconómicos 1 y 2 para el Distrito Capital, donde se considera que la vulnerabilidad social es alta y la respuesta de recuperación con recursos propios puede tardar.

En las Zonas de Tratamiento Especial se definirán entre otras las medidas siguientes:

- Medidas estructurales
- Medidas complementarias
- Medidas de mantenimiento
- Medidas de reacción inmediata
- Medidas de recuperación
- Zonas de riesgo mediano
- Zonas de desarrollo urbanístico futuro



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

Tomado de: “Elementos conceptuales para la prevención y reducción de daños originados por amenazas socionaturales”. Eduardo Chaparro Avila, Matías Renard Reese, United Nations. Economic Commission for Latin America and the Caribbean. Páginas 39 y 40.

De acuerdo con lo anterior, en este tipo de zonas se clasifican los Sitios de Intervención, en los cuales el Distrito plantea un tratamiento mediante el diseño y construcción de una medida de mitigación estructural que maneje o mitigue los efectos del evento amenazante.

Una característica mencionada es la baja densidad y viviendas livianas. Lo segundo que comprende el tipo de estructura de la vivienda, por lo general en Bogotá se presenta en estratos socioeconómicos 1 y 2, mientras lo primero es una variable relativa, pues justamente en estos estratos la densidad de población por lo general es mayor.

5. MARCO NORMATIVO

A continuación se indican las principales Leyes y Decretos relacionados con la identificación y actualización de zonas de tratamiento especial por riesgo.

- Artículo 138. Zonas prioritarias sujetas a análisis de riesgo en el D. C. – Decreto 190 de 2004 (artículo 82 del Decreto 619 de 2000).

“La Dirección de Prevención y Atención de Emergencia (DPAE) complementará progresivamente los estudios para mantener actualizada la información que permita definir y adelantar acciones para la mitigación de riesgo en zonas identificadas de Riesgo de Remoción en Masa. Los estudios de riesgo permitirán actualizar la información sobre familias en alto riesgo no mitigable, por fenómenos de remoción de masa e inundación objeto del programa de reasentamientos y definidos en el Mapa de Zonas de Protección Actual por Riesgo.

Las áreas a que hace referencia el presente artículo se encuentran identificadas en los planos Nos. 5 y 6 denominados ‘Zonas de tratamiento especial para mitigación de riesgo por remoción en masa’ y ‘Suelo de protección por riesgo de remoción en masa de inundación’, y en el anexo No. 2 ‘Zonas sujetas a amenazas y riesgos’, los cuales hacen parte integral del presente Plan.

Parágrafo. Los resultados de los estudios de riesgo se incorporarán progresivamente al Plan, previo acuerdo entre la Dirección de Prevención y



Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

Atención de Emergencia (DPAE) y el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD). ”

- **Subcapítulo 4. Subprograma de reasentamiento por alto riesgo no mitigable. Artículo 303. Líneas de acción - Decreto 190 de 2004 (artículo 294 del Decreto 619 de 2000).**

En el Subprograma se adelantarán tres líneas de acción así:

1. *Reasentamiento por remoción en masa.*

Para adelantar acciones en esta línea se priorizarán las zonas de la ciudad denominadas zonas de tratamiento especial para mitigación de riesgo por remoción en masa, definidas en el plano No. 6 del presente Plan y se coordinarán las acciones con el programa de mejoramiento integral que se defina para la totalidad de la zona de intervención.

6. MARCO GEOGRÁFICO

El área se circunscribe en las zonas de ladera del suelo urbano y de expansión urbana de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Suba, Usme y Ciudad Bolívar.

7. METODOLOGÍA

En la Figura 4 se muestra la metodología general para la actualización del Mapa Normativo de Zonas de Tratamiento Especial para Mitigación de riesgo por Remoción en Masa; así mismo, se muestra que la Entidad utiliza como fuente de identificación de las Zonas de Tratamiento especial por Riesgo los resultados del mapa de Amenaza por Remoción en masa – Versión 2009, los Estudios de Riesgo y la base de datos de sitios de intervención,

En la metodología propuesta se tiene que si la zona está en amenaza alta mitigable y los predios allí están en estratos socioeconómicos 1 y 2, por considerarlos vulnerables frente a la recuperación ante un proceso de remoción en masa, el Distrito adelanta estudio de Amenaza y Riesgo. Los resultados del estudio permiten establecer si se adoptan medidas estructurales o no estructurales.



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1



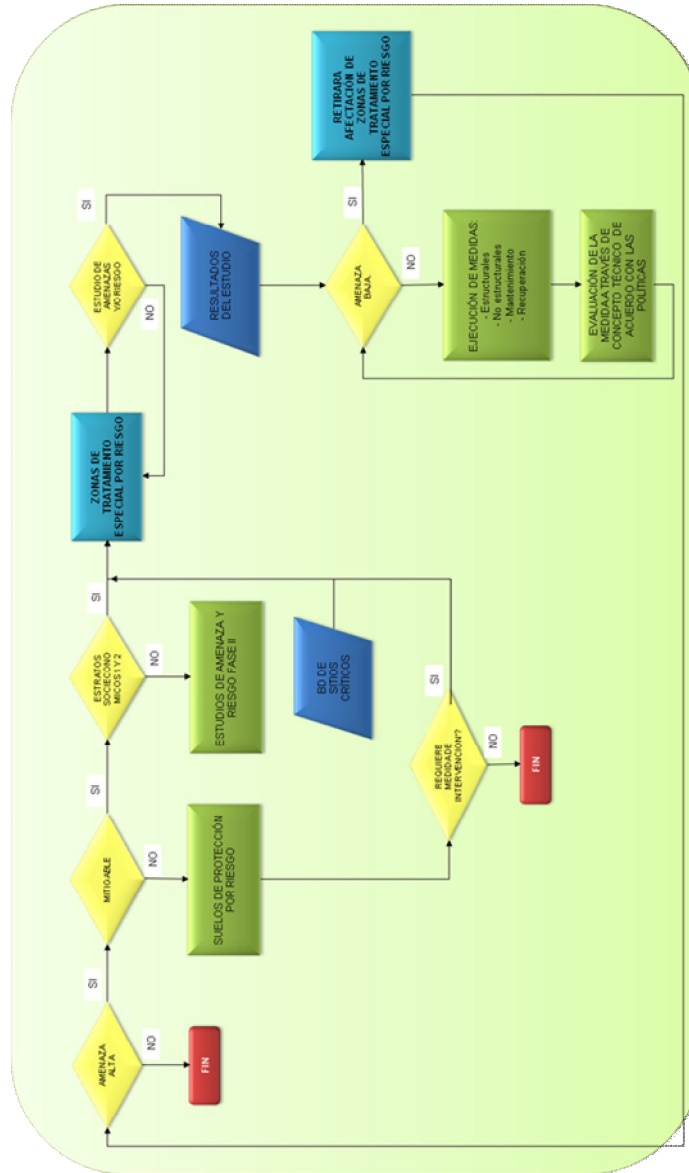
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

FIGURA 4. DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE SUELOS DE PROTECCIÓN POR RIESGO



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1



8. RESULTADOS

De la aplicación de la metodología se obtuvo un mapa de Zonas de Tratamiento especial por Riesgo (ver Anexo No. 1) del cual se tiene la siguiente distribución por localidad.

TABLA 3
PORCENTAJE DE PREDIOS Y AREA POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	Área ha	Porcentaje de área
01	USAQUÉN	74,381	9%
02	CHAPINERO	39,236	5%
03	SANTA FE	39,832	5%
04	SAN CRISTÓBAL	152,589	19%
05	USME	85,522	11%
11	SUBA	10,234	1%
17	CANDELARIA	4,360	1%
18	RAFAEL URIBE URIBE	105,323	13%
19	CIUDAD BOLÍVAR	287,216	36%
	Total	798,693	100%

En lo relacionado con la distribución de predios por localidad, en la Figura 5 se observa que la localidad que tiene mayor área establecida como zona de tratamiento especial por riesgo es Ciudad Bolívar (287Ha), especialmente por el sector denominado Altos de la Estancia; posteriormente se identifican las localidades de San Cristóbal (152Ha) y Rafael Uribe Uribe (105Ha).



Certificado
GP 137-1



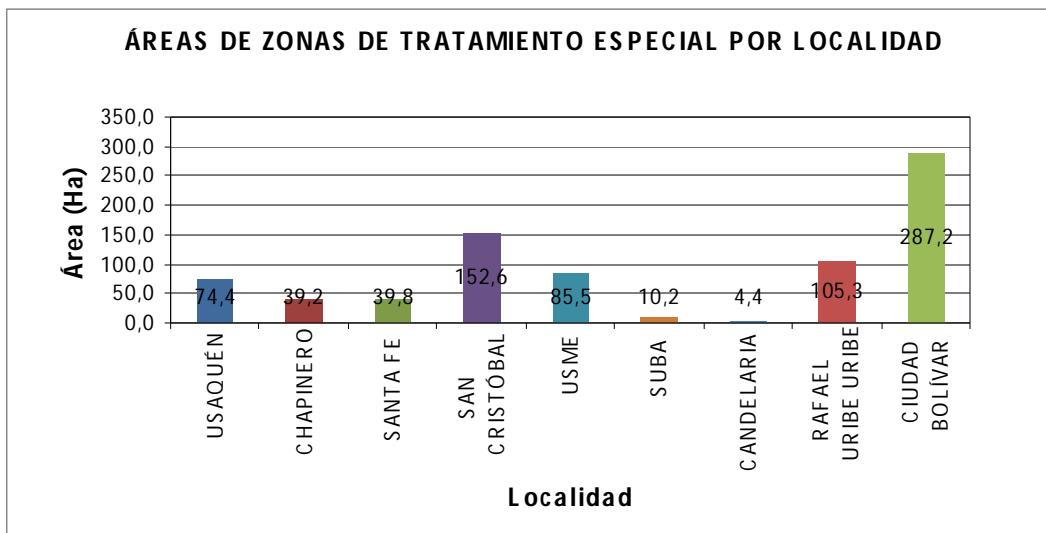
Certificado
SC 6593-1



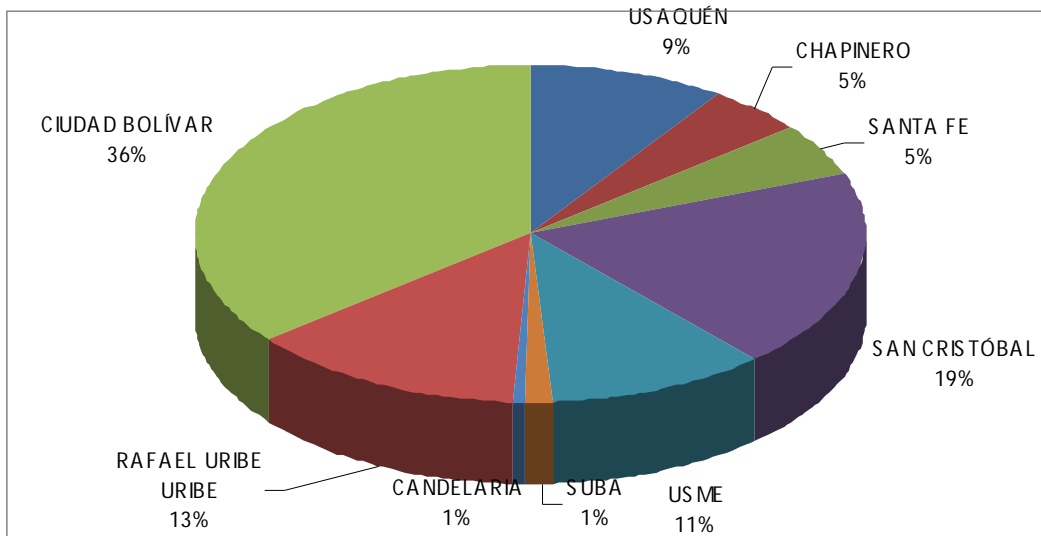
Certificado
CO-SC 6593-1

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

**FIGURA 5
AREA POR LOCALIDAD**



**FIGURA 6
PORCENTAJE DE AREA POR LOCALIDAD**



En cuanto a los sitios para intervención el DPAE tiene identificados 68 sitios tal como se muestra en el anexo No. 3 que comprenden un área de 97.77Ha



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1

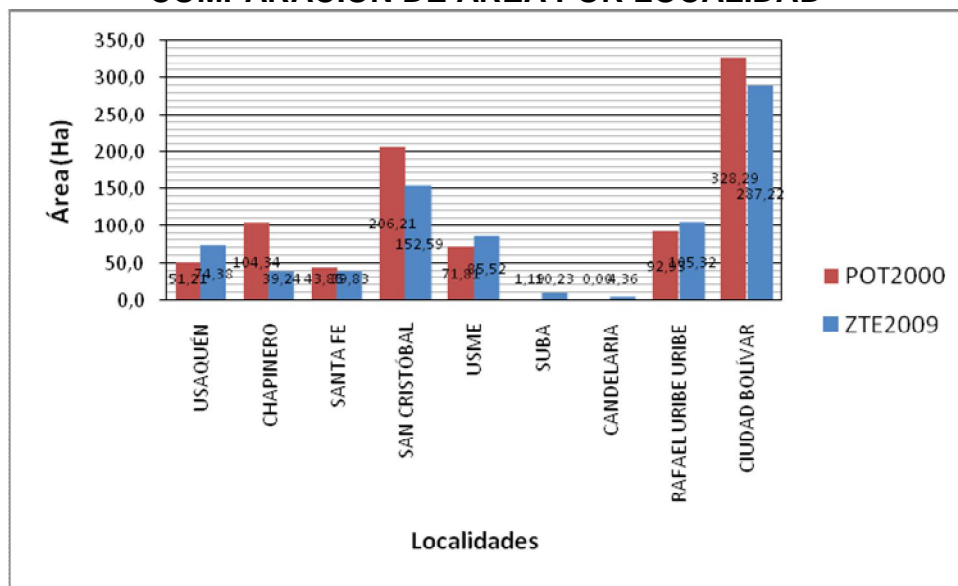
Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

distribuidas en las localidades de Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Chapinero, Usaquén y Usme.

Por otra parte, y con el fin de ver en detalle las zonas de tratamiento especial, se generaron Mapas por Unidades de Planificación Zonal – UPZ, los cuales se muestran en el Anexo No. 1 – Mapas.

Adicionalmente, se realizó un comparación entre las áreas que se tenían en el POT 2000 y las que se obtuvieron como resultado de este análisis.

**FIGURA 7
COMPARACIÓN DE AREA POR LOCALIDAD**



9. CONCLUSIONES

- El área de Zonas de Tratamiento Especial por Riesgo ha disminuido en 11% debido a que existen menores áreas de amenaza alta, en sectores habitados.
- El área de Zonas de Tratamiento Especial se incrementó en las localidades de Usaquén, Usme, Suba y Rafael Uribe Uribe, mientras en las localidades de Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal y Ciudad Bolívar disminuyó. En la localidad de Candelaria aparece un área de 4Ha.
- En las localidades de Chapinero y San Cristóbal se presenta una disminución significativa del área, entre el 26% y 62%, mientras en Ciudad Bolívar fue del



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

13%, lo cual está asociado a la disminución de zonas de amenaza alta resultado de la zonificación más reciente.

- Algunas localidades permiten observar extensiones de terreno de gran magnitud afectadas por los procesos actuales y que se encuentran activos, como es el caso de Altos de la Estancia, que corresponde a una zona identificada como suelos de Protección por Riesgo y adicionalmente como Zona de Tratamiento Especial.
- La DPAE en un alto porcentaje de las zonas de tratamiento especial ha realizado estudios, que han permitido definir las acciones a seguir, de igual forma ha realizado o gestionado la construcción de obras de mitigación de riesgo en estas zonas.
- La localidad de Ciudad Bolívar tiene el porcentaje más alto de zonas con estudio, con un 37%, le siguen las localidades de Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Usme y San Cristóbal.
- La localidad de Usaquén presenta un área de estudios mayor al área de las Zonas de Tratamiento Especial, lo cual se debe a la actividad de procesos asociados a la ocupación de áreas ocupadas por desarrollos ilegales.

RECOMENDACIONES Y LIMITACIONES

- Se presentan diferencias significativas en las bases cartográficas utilizadas, tales como desplazamientos y/o rotaciones entre manzanas y predios entre la cartografía de la UAECD y la SPD. Lo anterior, ocasiona que no se tenga precisión en la información, por lo que se requiere que el Distrito posea una sola base cartográfica.
- Se identificó que la SDP y/o UAECD en algunos sectores no posee base cartográfica o tiene identificados predios como de mayor extensión que ha sufrido subdivisiones. Lo anterior, hace muy difícil la ubicación de los predios especialmente en aquellas zonas de origen ilegal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1

ANEXO 1

MAPAS



Certificado N° GP 137-1
Certificado N° SC 6593-1
Certificado N° CO-SC 6593-1

Gestión y ejecución de políticas en materia de conocimiento, prevención, mitigación y recuperación frente a riesgos públicos de origen natural y antrópico no intencional y la coordinación para la atención de emergencias en la ciudad de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

- MAPA 01. SUELOS DE PROTECCIÓN BOGOTÁ D.C.- 2010.**
- MAPA 02. ESTRATIFICACIÓN 1 Y 2 BOGOTÁ D.C.-**
- MAPA 03. MAPA DE REMOCION EN MASA AMENAZA ALTA BOGOTÁ D.C. – 2009**
- MAPA 04. SITIOS DE INTERVENCIÓN BOGOTÁ D.C. – 2009**
- MAPA 05. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL BOGOTÁ D.C. – 2010**
- MAPA 06. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL 2002 - BOGOTÁ D.C.**
- MAPA 07. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 11 SAN CRISTÓBAL NORTE – USAQUÉN**
- MAPA 07A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 11 SAN CRISTÓBAL NORTE – USAQUÉN**
- MAPA 08. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 13 LOS CEDROS – USAQUÉN**
- MAPA 08A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 13 LOS CEDROS – USAQUÉN**
- MAPA 09. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 14 USAQUEN – USAQUÉN**
- MAPA 09A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 14 USAQUEN – USAQUÉN**
- MAPA 10. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 89 SAN ISIDRO – PATIOS – CHAPINERO**
- MAPA 10A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 89 SAN ISIDRO – PATIOS – CHAPINERO**
- MAPA 11. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 90 PARDO RUBIO – CHAPINERO**
- MAPA 11A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 90 PARDO RUBIO – CHAPINERO**
- MAPA 12. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 92 LA MACARENA – SANTA FE**
- MAPA 12A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 92 LA MACARENA – SANTA FE**
- MAPA 13. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 96 LOURDES – SANTA FE**



Certificado N° GP 137-1
Certificado N° SC 6593-1
Certificado N° CO-SC 6593-1

Gestión y ejecución de políticas en materia de conocimiento, prevención, mitigación y recuperación frente a riesgos públicos de origen natural y antrópico no intencional y la coordinación para la atención de emergencias en la ciudad de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

MAPA 13A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 96 LOURDES – SANTA FE

MAPA 14. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 32 SAN BLAS Y 33 SOSIEGO – SAN CRISTOBAL

MAPA 14A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 32 SAN BLAS Y 33 SOSIEGO – SAN CRISTOBAL

MAPA 15. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 34 20 DE JULIO – SAN CRISTOBAL

MAPA 15A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 34 20 DE JULIO – SAN CRISTOBAL

MAPA 16. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 50 LA GLORIA Y 51 LOS LIBERTADORES – SAN CRISTOBAL

MAPA 16A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 50 LA GLORIA Y 51 LOS LIBERTADORES – SAN CRISTOBAL

MAPA 17. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 52 LA FLORA – USME

MAPA 17A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 52 LA FLORA – USME

MAPA 18. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 55 DIANA TURBAY, 56 DANUBIO Y 57 GRAN YOMASA – USME

MAPA 18A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 55 DIANA TURBAY, 56 DANUBIO Y 57 GRAN YOMASA – USME

MAPA 19. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 58 COMUNEROS – USME

MAPA 19A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 58 COMUNEROS – USME

MAPA 20. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 59 ALFONSO LOPEZ Y 61 CIUDAD USME – USME

MAPA 20A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 59 ALFONSO LOPEZ Y 61 CIUDAD USME – USME

MAPA 23. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 27 SUBA Y 28 EL RINCON – SUBA

MAPA 23A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 27 SUBA Y 28 EL RINCON – SUBA

MAPA 24. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 94 LA CANDELARIA – LA CANDELARIA



Certificado N° GP 137-1
Certificado N° SC 6593-1
Certificado N° CO-SC 6593-1

Gestión y ejecución de políticas en materia de conocimiento, prevención, mitigación y recuperación frente a riesgos públicos de origen natural y antrópico no intencional y la coordinación para la atención de emergencias en la ciudad de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

MAPA 24A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 94 LA CANDELARIA – LA CANDELARIA

MAPA 25. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 53 MARCO FIDEL SUAREZ Y 54 MARRUECOS – RAFAEL URIBE URIBE

MAPA 25A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 53 MARCO FIDEL SUAREZ Y 54 MARRUECOS – RAFAEL URIBE URIBE

MAPA 26. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 64 MONTEBLANCO – CIUDAD BOLIVAR

MAPA 26A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 64 MONTEBLANCO – CIUDAD BOLIVAR

MAPA 27. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 66 SAN FRANCISCO – CIUDAD BOLIVAR

MAPA 27A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 66 SAN FRANCISCO – CIUDAD BOLIVAR

MAPA 28. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 67 LUCERO – CIUDAD BOLIVAR

MAPA 28A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 67 LUCERO – CIUDAD BOLIVAR

MAPA 29. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 68 EL TESORO – CIUDAD BOLIVAR

MAPA 29A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 68 EL TESORO – CIUDAD BOLIVAR

MAPA 30. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 69 ISMAEL PERDOMO – CIUDAD BOLIVAR

MAPA 30A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 69 ISMAEL PERDOMO – CIUDAD BOLIVAR

MAPA 31. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 70 JERUSALEN – CIUDAD BOLIVAR

MAPA 31A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 70 JERUSALEN – CIUDAD BOLIVAR

MAPA 32. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 9 VERBENAL – USAQUÉN

MAPA 32A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 9 VERBENAL – USAQUÉN



Certificado N° GP 137-1
Certificado N° SC 6593-1
Certificado N° CO-SC 6593-1

Gestión y ejecución de políticas en materia de conocimiento, prevención, mitigación y recuperación frente a riesgos públicos de origen natural y antrópico no intencional y la coordinación para la atención de emergencias en la ciudad de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

MAPA 33. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL UPZ 10 LA URIBE – USAQUÉN

MAPA 33A. AMENAZA DE ESTUDIOS TECNICOS UPZ 10 LA URIBE – USAQUÉN



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1



Certificado N° GP 137-1
Certificado N° SC 6593-1
Certificado N° CO-SC 6593-1

Gestión y ejecución de políticas en materia de conocimiento, prevención, mitigación y recuperación frente a riesgos públicos de origen natural y antrópico no intencional y la coordinación para la atención de emergencias en la ciudad de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1

ANEXO 2

BASE DE DATOS DE ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL



Certificado N° GP 137-1
Certificado N° SC 6593-1
Certificado N° CO-SC 6593-1

Gestión y ejecución de políticas en materia de conocimiento, prevención, mitigación y recuperación frente a riesgos públicos de origen natural y antrópico no intencional y la coordinación para la atención de emergencias en la ciudad de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias



Certificado
GP 137-1



Certificado
SC 6593-1



Certificado
CO-SC 6593-1

ANEXO 3 SITIOS DE INTERVENCION



Certificado N° GP 137-1
Certificado N° SC 6593-1
Certificado N° CO-SC 6593-1

Gestión y ejecución de políticas en materia de conocimiento, prevención, mitigación y recuperación frente a riesgos públicos de origen natural y antrópico no intencional y la coordinación para la atención de emergencias en la ciudad de Bogotá.